



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA EGM PARC TECNOLÒGIC PATERNA

Acta nº 11

Paterna, 5 de marzo de 2026

Lugar: sala polivalente del Centro Municipal de Servicios Municipales

La sesión se celebra de forma presencial, con apoyo de la plataforma Microsoft Teams, quedando la reunión grabada, con el fin de facilitar el seguimiento de las intervenciones, garantizar la fidelidad del contenido tratado y servir de apoyo para la correcta redacción del acta, sin perjuicio de que la presente acta constituya el único documento oficial de los acuerdos que, en su caso, se adopten. La grabación queda archivada a efectos internos de la entidad y será eliminada.

ASISTENTES

Por parte de la Junta de Gobierno:

Representante	Cargo	Miembro
Don Antonio Alagarda Nácher	Presidente	Sol i Vent Paisatges, S.L.
Doña M ^a Ángeles Capilla Hernández	Vicepresidenta	Unión de Mutuas
Don Javier Castellano Belloch	Secretario	Alimentaria Adin, S.L.
Doña M ^a Carmen Soler Soriano	Tesorera	Caixa Popular
Don Juan Carlos Pedraz Hernández	Vocal	IVACE
Doña Andrea Delgado Pérez	Vocal	Mahle Electronics, S.L.U.
Doña Merche Navarro Alberola	Vocal	Clemente Navarro Fabregat, S.A.
Don Javier Monrabal Orts	Vocal	Polymer Char
Doña Natalia Fuentes Barcos	Vocal	Tareca Inversiones, S.L.
Don Javier de Sùñer del Cerro	Vocal	Nunsys Group, S.A.

Otros asistentes de la EGM:

Doña Manuela Pedraza Gómez	EGM Parc Tecnològic Paterna - Gerente
Doña Vanessa Götz	EGM Parc Tecnològic Paterna –Administración y gestión
Doña Irene Belenguer Roca	EGM Parc Tecnològic Paterna – Proyectos y comunicación
Doña Sara Mesas Martínez	EGM Parc Tecnològic Paterna – Agente de Innovación
Don Pau Bretó Miralles	Comunicación y prensa de la EGM
Don Rafael Azpitarte López-Jamar	Asesor jurídico

En calidad de miembros de la EGM Parc Tecnològic Paterna:

Nº	Parcela	Miembro	Coeficiente	% superficie
1	A y B	IVACE	1,01%	1,13%
2	7 y 8	Org. Y Ases. De Negocios Inmobiliarios S.L.	0,91%	1,00%
3	13, 15, 17, 21 y 24	Caixa Popular	1,14%	1,31%
4	20	Durviz S.L.	0,30%	0,19%
5	43	Nunsys S.A.	0,21%	0,07%
6	51A	Polymer Characterization S.A.	0,36%	0,26%
7	58	Unión de Mutuas	0,87%	0,94%
8	62, 64, 66 y 68 65, 67 y 69	AINIA	2,09%	2,58%
9	70 y 72	Mahle Electronics S.L.U.	0,72%	0,75%
10	73	Mahle Electronics S.L.U.	0,43%	0,36%
11	74 a 79	Cámara de Valencia	1,96%	2,40%
12	80 a 85	AIMPLAS	1,50%	1,78%
13	87	Polymer Characterization S.A.	0,36%	0,27%
14	88 y 90	Nunsys S.A.	0,52%	0,48%
15	92	Polymer Characterization S.A.	0,31%	0,20%
16	98 y 99	Mahle Electronics S.L.U.	0,45%	0,39%
17	103, 104 y 105	CEEI	0,94%	1,04%
18	106 a 109	AINIA	1,16%	1,33%
19	114	Cdad. Prop. Edificio ABM	0,42%	0,35%
20	121 B	Destro S.L.	0,79%	0,84%
21	123	C.P.E. Dédalo	0,42%	0,35%
22	140	Sol i Vent Paisatges S.L.	0,29%	0,17%
23	149	Progenie Molecular S.L.U.	0,27%	0,15%
24	151	Templus Properties SL	0,31%	0,20%
25	164	Fundación CEAM	0,58%	0,56%
26	165, 166 y 167	Edicom Capital S.L.	1,43%	1,70%
27	171 B	Edicom Capital S.L.	0,26%	0,13%
28	183	Ochoverde S.L.	0,38%	0,29%
29	193	M.I. Colegio Farmacéuticos Valencia	0,42%	0,35%
30	206 y 208	Tareca Inversiones S.L.	0,68%	0,69%
31	217 a 226	Cdad. Prop. C.E. Destro	2,80%	3,52%
32	233	Valenciana de Combustión S.L.	0,42%	0,35%
33	235 y 237	Alimentaria Adin S.L.	0,67%	0,68%
34	239 a 250	Inmobiliaria Guadalmedina S.A.	3,27%	4,15%
35	260	Clemente Navarro Fabregat S.A.	0,42%	0,35%
36	261	Edicom Capital S.L.	0,42%	0,35%
Total, porcentajes			29,49%	31,66%

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de abril de 2025.
2. Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio económico 2025.
3. Aprobación del presupuesto para el ejercicio económico 2026.
4. Informe de gestión del ejercicio 2025.
5. Plan de actuaciones para el ejercicio 2026.
6. Asuntos varios.
7. Sugerencias y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de abril de 2025.

Previa lectura por parte de todos los miembros de la Asamblea General Ordinaria, el Acta 10 de la sesión celebrada el día nueve de abril dos mil veinticinco queda aprobada.

2. Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio económico 2025.

La Tesorera de la EGM Parc Tecnològic Paterna presenta a los miembros de la Asamblea General Ordinaria, el cierre definitivo de las cuentas correspondientes al ejercicio económico 2025:

CONVENIOS Y SUBVENCIONES	Presupuesto 2025	Cierre 2025	Desviación
CONVENIO AYUNTAMIENTO	0,00	103,43	103,43
Ingresos convenio Ayuntamiento	65.000,00	65.000,00	
Gasto convenio Ayuntamiento	65.000,00	64.896,57	
SUBVENCIÓN CONSELLERIA DE INNOVACIÓN	0,00	-630,72	-630,72
Ingresos Subvención Conselleria Innovación	0,00	5.660,28	
Gastos Subvención Conselleria Innovación	0,00	6.291,00	
SUBVENCIÓN CONSELLERIA DE INNOVACIÓN	-3.000,00	-6.633,00	-3.633,00
Ingresos Subvención Conselleria Innovación	8.000,00	22.725,50	
Gastos Subvención Conselleria Innovación	11.000,00	29.358,50	
SUBVENCIÓN IVACE+i	-19.890,00	-20.893,14	-1.003,14
Ingresos Subvención IVACE	46.410,00	40.970,92	
Gastos Subvención IVACE	66.300,00	61.864,06	

INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES EGM	Presupuesto 2025	Previsión cierre 2025	Desviación	%
INGRESOS CORRIENTES				
CUOTAS MIEMBROS	593.628,95	593.777,35	148,40	90,13%
PATROCINIOS	3.500,00	18.300,00	14.800,00	2,78%
INGRESOS CUOTAS PAELLAS	22.000,00	26.777,39	4.777,39	4,06%
SUBVENCION CONSELLERIA INNOVACION	7.500,00	19.236,28	11.736,28	2,92%
OTROS INGRESOS	500,00	681,59	181,59	0,10%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	627.128,95	658.772,61	31.643,66	100,00%
GASTOS CORRIENTES				
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	344.235,36	344.235,36	0,00	54,92%
COSTES DE PERSONAL	144.943,79	145.616,99	-673,20	23,23%
SERVICIOS PROFESIONALES	4.356,21	3.948,46	407,75	0,63%
SEGUROS	2.879,03	2.871,18	7,85	0,46%
PERTENENCIA A ASOCIACIONES	7.000,00	5.741,63	1.258,37	0,92%
PROYECTOS, EVENTOS Y COMUNICACIÓN	65.500,00	88.246,55	-22.746,55	14,08%
OTROS GASTOS	35.324,56	36.186,37	-861,81	5,77%
TOTAL GASTOS CORRIENTES	604.238,95	626.846,54	-22.607,59	100%

RESULTADO	Presupuesto 2025	Previsión cierre 2025	Desviación
TOTAL INGRESOS	746.538,95	793.129,31	46.590,36
TOTAL GASTOS	746.538,95	789.256,67	-42.717,72
	0,00	3.872,64	3.872,64

Reservas	149.234,36
Inmovilizado pendiente de amortizar	14.928,13
Banco/Cuenta corriente	140.028,69
Fondo de inversión	63.377,68
Total	203.406,37

Durante el ejercicio, se ha observado una desviación positiva en los ingresos, especialmente atribuida a la partida de patrocinios. Este incremento respecto al presupuesto inicial ha sido determinante para el resultado favorable obtenido. Los patrocinios, en particular, han superado las previsiones, lo que ha permitido disponer de mayores recursos y afrontar las obligaciones económicas con mayor solvencia.

Asimismo, destaca que los gastos más relevantes dentro del presupuesto corresponden principalmente a tres partidas específicas: seguridad, gastos generales y gastos de personal. Estas áreas concentran conjuntamente el 80% del total presupuestado, lo que refleja su importancia en la estructura financiera de la entidad.

La partida destinada a seguridad supone una parte significativa debido a la necesidad de garantizar la protección y el correcto funcionamiento de las instalaciones del área empresarial, no obstante, se recuerda que el cambio y renegociación del contrato de seguridad hace dos años generó un ahorro importante y que no se han presentado problemas de seguridad relevantes.

Los gastos generales engloban todos aquellos costes imprescindibles para la operatividad diaria.

Por su parte, los gastos de personal recogen las retribuciones y obligaciones laborales asociadas al equipo, consolidando así su peso como uno de los pilares fundamentales del presupuesto anual.

La Tesorera propone destinar el superávit del ejercicio 2025 que asciende a 3.872,64 €, a la amortización anticipada de la inversión realizada en la reforma de la sede de la EGM.

Tras la presentación y revisión de las cuentas correspondientes al ejercicio, los miembros de la Asamblea General Ordinaria las consideran ajustadas y en línea con lo esperado. Por ello, se procede a su aprobación por unanimidad, reflejando la conformidad de todos los asistentes y la confianza en la gestión realizada durante el año. Asimismo, se aprueba de manera conjunta la aplicación del resultado conforme a lo planteado, asegurando que el destino de los excedentes y la distribución de los recursos se ajuste a las decisiones adoptadas por la tesorería y a las necesidades de la entidad.

3. Aprobación del presupuesto para el ejercicio económico 2026.

La Tesorera presenta a los miembros de la Asamblea General Ordinaria las partidas que componen el presupuesto para el ejercicio 2026:

CONVENIOS Y SUBVENCIONES	Presupuesto 2026	Observaciones
CONVENIO AYUNTAMIENTO	0,00	Convenio Ayuntamiento
Ingresos convenio Ayuntamiento	65.000,00	
Gasto convenio Ayuntamiento	65.000,00	
SUBVENCIÓN CONSELLERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA	0,00	Formación REVSR
Ingresos Subvención Conselleria Innovación	0,00	
Gastos Subvención Conselleria Innovación	0,00	
SUBVENCIÓN CONSELLERIA DE INNOVACIÓN	0,00	Formación IA
Ingresos Subvención Conselleria Innovación	0,00	
Gastos Subvención Conselleria Innovación	0,00	
SUBVENCIÓN CONSELLERIA DE INNOVACIÓN	-4.250,00	Entidades gestoras
Ingresos Subvención Conselleria Innovación	12.750,00	
Gastos Subvención Conselleria Innovación	17.000,00	
SUBVENCIÓN IVACE+i	-14.243,90	Agente de Innovación
Ingresos Subvención IVACE	42.056,10	
Gastos Subvención IVACE	56.300,00	

INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES EGM	Presupuesto 2026	%
INGRESOS CORRIENTES		
CUOTAS MIEMBROS	610.844,19	94,43%
PATROCINIOS	3.500,00	0,54%
INGRESOS CUOTAS PAELLAS	22.000,00	3,40%
SUBVENCION CONSELLERIA INNOVACION	10.000,00	1,55%
OTROS INGRESOS	500,00	0,08%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	646.844,19	100%
GASTOS CORRIENTES		
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	353.269,68	56,22%
COSTES DE PERSONAL	154.767,12	24,63%
SERVICIOS PROFESIONALES	4.395,86	0,70%
SEGUROS	3.113,20	0,50%
PERTENECIA A ASOCIACIONES	7.588,00	1,21%
PROYECTOS, EVENTOS Y COMUNICACIÓN	68.750,00	10,94%
OTROS GASTOS	36.466,43	5,80%
TOTAL GASTOS CORRIENTES	628.350,29	100%

RESULTADO	Presupuesto 2026
TOTAL INGRESOS	766.650,29
TOTAL GASTOS	766.650,29
	0,00

Actualización de cuotas

Se explicó que las cuotas se actualizarán al 2,9% correspondiente al IPC de 2025, siguiendo la política acordada en asambleas anteriores de ajustar anualmente según el IPC. Esta medida garantiza que el importe de las cuotas se mantenga alineado con la evolución del índice de precios al consumo, preservando así el equilibrio financiero de la entidad.

Distribución de gastos

El presupuesto prevé que el 56% de los gastos se destinarán a vigilancia y seguridad, el 25% a personal y el resto a otras partidas menores, manteniendo la línea de años anteriores. Esta distribución refleja el compromiso de la entidad con la protección y el bienestar, así como la importancia de mantener una estructura organizativa eficiente.

Amortización del inmovilizado

Se prevé amortizar los 11.000 € restantes del inmovilizado de la sede durante 2026, completando así la amortización total. Este proceso permite cerrar el ciclo de inversión en activos fijos, optimizando la gestión patrimonial de la entidad.

Principios presupuestarios

Se recuerda nuevamente que la EGM es una entidad sin ánimo de lucro, el presupuesto se diseña para tender a cero, aunque pueden surgir ligeros superávits o déficits durante el año. De este modo, se asegura una gestión responsable y transparente, orientada únicamente a cubrir los gastos derivados de la actividad.

Imputación de sueldos a subvenciones

Se destacó la práctica de imputar parte de los sueldos a subvenciones, logrando aproximadamente 20.000 € en 2025, lo que ayuda a optimizar los recursos de la entidad. Esta estrategia contribuye a la sostenibilidad financiera y permite destinar más fondos a otras áreas prioritarias.

Aprobación del presupuesto

Informado el presupuesto para el 2025 y hallándolo conforme los miembros de la Asamblea General Ordinaria, queda aprobado por unanimidad.

4. Informe de gestión del ejercicio 2025.

La gerente presenta el resumen del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2025.

El ejercicio 2025 ha sido un año de consolidación y avance estratégico para la **EGM Parc Tecnològic Paterna**, reforzando su papel como entidad de gestión moderna, sostenible e innovadora. La actividad se ha desarrollado conforme al **Plan Estratégico 2025-2027**, estructurado en cinco ejes: Operaciones, Proyectos, Entorno Óptimo (Movilidad), Comunicación y Eventos, y Alianzas.

Plan estratégico (2025-2027)

Hoja de ruta estructurada en 5 ejes:



Eje 1. Operaciones

Durante 2025, la EGM consolidó su función como **núcleo operativo del parque**, garantizando un entorno seguro y eficiente para más de **600 empresas** y **15.000 personas trabajadoras**, en estrecha colaboración con el Ayuntamiento de Paterna. Se gestionaron 57 incidencias, de las cuales 37 fueron resueltas, principalmente relacionadas con señalización, mobiliario urbano y estado de viales, quedando el resto condicionadas a actuaciones municipales. En materia de seguridad, se actualizó el **Plan de Emergencias (PEAI)** conforme a los estándares autonómicos y se integró en el **Sistema de Información Geográfica (SIG)**, facilitando el acceso a información clave para la gestión de emergencias por parte de los servicios competentes. El servicio de **vigilancia 24/7**, junto con servicios gratuitos asociados, se mantuvo plenamente operativo. Asimismo, se recordó que la gestión de residuos corresponde a las empresas, incidiéndose en la necesidad de cumplir la normativa para evitar sanciones. Dentro de este eje, se presentó el **Plan de Igualdad** de la entidad, destacando la composición **100 % femenina del equipo**, la igualdad salarial y la implantación de medidas de conciliación, teletrabajo, flexibilidad horaria, salud y bienestar, tanto por convicción organizativa como por su contribución al acceso a subvenciones y convocatorias públicas.

Eje 2. Proyectos e Innovación

La innovación se ha consolidado como **motor estratégico** del parque. La incorporación de la figura del **Agente de Innovación** ha permitido reforzar la conexión entre empresas, universidades e institutos tecnológicos, así como dinamizar el **Comité de I+D+i**, transformado en **Club de Innovación**.

El diagnóstico estratégico de segmentación empresarial evidenció un núcleo tractor sólido: el **70 % de las empresas invierte en mejora de procesos** y el **56 % desarrolla nuevos productos**, si bien persisten retos como la baja inversión en I+D, la escasez de talento y la necesidad de financiación pública. Se impulsaron proyectos tractores como el **Mapa**

Solar, el **autoconsumo colectivo**, la **simbiosis industrial**, el **gemelo digital** y el **Observatorio de Sostenibilidad**, así como jornadas y desayunos tecnológicos orientados a la transferencia de conocimiento.

Eje 3. Entorno óptimo – Movilidad e infraestructura

La movilidad se abordó como **prioridad estratégica**, tanto para el funcionamiento diario del parque como para la gestión de emergencias. El estudio de estacionamiento realizado confirma un **déficit estructural de 2.603 plazas**, frente a una oferta de 9.644. Para mitigar este desequilibrio, se impulsaron medidas combinadas sobre la oferta y la demanda, incluyendo teletrabajo, mejora del reparto modal, nuevas bolsas de aparcamiento y optimización del transporte público. Se están consolidando plataformas de movilidad compartida como **TRIBBU** y **The Green Passenger**, superándose los **1.000 viajes mensuales**, y se ha iniciado la creación de una **plataforma cívica y lobby empresarial** para impulsar la implantación del **tranvía/BRT al parque**, intensificando la interlocución con la Conselleria.

Asimismo, se han desarrollado actuaciones en **infraestructura verde**, orientadas a mejorar la accesibilidad, sostenibilidad y calidad del espacio público, incluyendo la mejora de zonas verdes, la corrección de escorrentías, la plantación de arbolado y la creación de espacios más amables y funcionales. Se inició también un **proyecto piloto de parada de autobús acondicionada** y un **itinerario de sombras**, con apoyo del Ayuntamiento e IVACE.

Eje 4. Comunicación y eventos

La comunicación se utilizó como **herramienta estratégica de apoyo a la gestión**, reforzando el posicionamiento del Parc Tecnològic como entorno innovador y cohesionado. En 2025 se registró un notable crecimiento digital y una intensa actividad de eventos, incluyendo jornadas de innovación, mesas sectoriales, Tecnoforum, Asamblea General y la celebración del **35º aniversario**, contribuyendo a fortalecer la comunidad empresarial y la visibilidad del parque.

Eje 5. Alianzas

El eje de Alianzas reforzó el modelo de **colaboración público-privada**, consolidando relaciones con el Ayuntamiento de Paterna, IVACE y diversas redes empresariales y tecnológicas, e incorporando nuevas adhesiones estratégicas que generan beneficios directos para las empresas y las personas trabajadoras del parque.

Presentado el informe de gestión 2025 y hallándolo conforme los miembros de la Asamblea General Ordinaria, queda aprobado por unanimidad.

5. Plan de actuaciones para el ejercicio 2026.

La gerente presenta el plan de actuaciones para el ejercicio 2026 a los miembros de la Asamblea General Ordinaria, para su conocimiento y aprobación:

OPERACIONES	PROYECTOS	ENTORNO ÓPTIMO	COMUNICACIÓN	ALIANZAS
<ul style="list-style-type: none">• Nuevo Plan de Seguridad 2026• Potenciar SIG industrial y LOKINN• Nueva sede EGM• Gestión subvenciones	<ul style="list-style-type: none">• Gemelo Digital• Impulso Simbiosis Industrial• Consolidación del Comité I+D+i → Club de Innovación• Mapa Solar → autoconsumo colectivo• Memoria de sostenibilidad• Mercado Ecológico piloto	<ul style="list-style-type: none">• Lobby tranvía• Nuevo Plan de Movilidad 2026• TRIBBU• The Green Passenger• Mejoras en estacionamiento y transporte• HUB de movilidad	<ul style="list-style-type: none">• Nueva web• Radar VPT y VPT-X• Imagen corporativa• Eventos: Ciencia y Tecnología en Femenino, Paellas, Tecnoforum, premios OBSET, desayunos empresariales, Semana de la Movilidad, World Cleanup Day, mercado ecológico	<ul style="list-style-type: none">• APTE• FEPEVAL• Smart City Cluster• Innova&Acción• Coordinación con Ayunt + GVA• Refuerzo de acuerdos y ventajas para empresas y personas trabajadoras

El Plan de Actuaciones de la **EGM** se concibe como un **instrumento dinámico y continuo**, que se desarrolla de forma progresiva de un ejercicio a otro. En este sentido, el plan integra actuaciones que perduran en el tiempo, otras que se ejecutan por fases sucesivas, y algunas cuya implantación puede verse condicionada por factores externos, técnicos, administrativos o presupuestarios, pudiendo ser reprogramadas o no ejecutarse finalmente. Este enfoque permite dotar a la gestión del parque de flexibilidad, coherencia estratégica y capacidad de adaptación, garantizando la continuidad de las líneas de trabajo prioritarias y la optimización de los recursos disponibles.

En **Operaciones**, se impulsará el nuevo Plan de Seguridad 2026, el fortalecimiento del SIG industrial y la plataforma LOKINN y la gestión activa de subvenciones. En **Proyectos**, se avanzará en iniciativas clave como el Gemelo Digital, la Simbiosis Industrial, la consolidación del Comité I+D+i como Club de Innovación, el Mapa Solar orientado al autoconsumo colectivo, la elaboración de la Memoria de Sostenibilidad y el lanzamiento de un Mercado Ecológico piloto. El eje de **Entorno Óptimo** priorizará la movilidad mediante el impulso del lobby del tranvía/BRT, la aprobación del nuevo Plan de Movilidad 2026, el desarrollo de herramientas como TRIBBU y The Green Passenger, mejoras en estacionamiento y transporte y el estudio para la creación de un HUB de movilidad. En **Comunicación**, se renovará la web y la imagen corporativa, se desplegarán herramientas como Radar VPT y VPT-X y se desarrollará un calendario anual de eventos estratégicos. Finalmente, en **Alianzas**, se reforzará la participación en redes como APTE, FEPEVAL, Smart City Cluster e Innova&Acción, la coordinación con el Ayuntamiento y la Generalitat Valenciana, y los acuerdos y ventajas para empresas y personas trabajadoras.

Presentado el plan de actuaciones 2026 y hallándolo conforme los miembros de la Asamblea General Ordinaria, queda aprobado por unanimidad.

6. Asuntos varios.

Este punto se unió con el siguiente.

7. Sugerencias y preguntas.

El Sr. Luis Vera, representante del CEEI, traslada su felicitación al equipo de la EGM por las acciones realizadas y el buen trabajo desarrollado.

En el turno de intervenciones la Sra. Miriam Martínez, representante de Durviz, trasladó su **disconformidad con la aplicación de la tasa europea de residuos**, manifestando dudas y preocupación por su repercusión económica sobre las empresas. Se plantearon cuestiones relativas a la facturación de la tasa, su vinculación al consumo de agua y la acumulación de cobros derivada de su actualización tras varios años sin aplicarse. Desde la **EGM** se aclaró que se trata de una tasa de ámbito europeo que se repercute tanto a empresas como a ciudadanía y que su aplicación no depende de la entidad gestora, quedando pendiente analizar posibles actuaciones para mitigar su impacto.

Siguiendo con su intervención, la Sra. Martínez planteó la cuestión relativa a la posible detección de legionela y la realización de controles al respecto. Desde la **EGM** se informó que, hasta la fecha, no existe constancia de casos detectados de legionela en el parque.

El Sr. Fernando Bádenas, representante de AIMPLAS, interviene para manifestar que, dado que se están ejecutando actuaciones en zonas de estacionamiento que actualmente impiden aparcar, la instalación simultánea de bolardos en otras áreas —aunque no sean zonas habilitadas como aparcamiento— agrava la falta de plazas disponibles. En este contexto, considera que el Ayuntamiento debería mostrar una mayor tolerancia en esta fase transitoria y señala que la **EGM** podría haber informado previamente de la instalación de los bolardos. Desde la **EGM** se aclara que no tuvo constancia previa del momento en que se llevó a cabo dicha instalación.

La Sra. Merche Navarro, representante de la empresa ELE KA, interviene para plantear cuestiones relativas a la gestión de residuos, manifestando la conveniencia de estudiar la posibilidad de contar con un proveedor común, especialmente en relación con los residuos peligrosos, con el objetivo de optimizar la gestión y reducir costes para las empresas del parque.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión, levantando la sesión y la presente Acta, que es firmada por el secretario, con el visto bueno del presidente.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO